

Año..... 4 pesetas
Semestre..... 2 —
Trimestre..... 1 —

PAGO ADELANTADO

Número suelto, 10 céntimos

LA UNIÓN

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACION

MAYOR ALTA, 26 Y 28, PRAL.

La correspondencia al Director



SE PUBLICA LOS SABADOS

Periódico conservador y de intereses morales y materiales

Año II

Guadalajara: Sábado de 31 Octubre de 1908

Número 51

LAS ESCUELAS NOTURNAS

PEQUEÑAS CONFERENCIAS

En las escuelas nocturnas de adultos que funcionan en Madrid, se ha establecido la costumbre de dar pequeñas conferencias á las alumnas, á fin de que éstas se impongan en aquellos conocimientos que sirven para separarlas cuanto más del campo de la animalidad, porque animal humano puede denominarse, en toda la extensión de la palabra, al que nada sabe del mundo, de las ideas, de las cosas divinas y de cuanto existe que creado ha sido.

¡Y qué triste es la ignorancia! Hay quien asegura lo contrario, esto es, que la ignorancia es amable, porque evita amarguras al corazón y preocupaciones al entendimiento; pero quien esto asegura, pone de manifiesto la estrechez de su espíritu, así como también la rudeza de su inteligencia como procedente de ese mismo espíritu angosto, inteligencia interior é incapaz de admirar las grandezas que en el mundo y fuera del mundo, nos rodean á modo de maravillosos círculos sobre los que el humano espíritu cultivado parece querer volar con seis alas como si se sintiera transformado en serafín.

**

Sorteadas las asignaturas entre las profesoras que prestamos servicios en una de las precitadas escuelas nocturnas, me tocó la de Religión y Moral, lo que produjo hilaridad á mis compañeras por constarles que no soy de las que me confieso cada ocho días.

Yo no sé si Balzac llamaba virtuosa á la mujer que se confesaba con mucha frecuencia, voy á creer que sí, y por eso estoy en un todo conforme con aquel juicio que dice «La mujer virtuosa tiene una fibra más ó una fibra menos que las demás mujeres; ó es estúpida ó es sublime.»

Tanto interés despertó en mí esta apreciación de Balzac que unida al criterio que de esas gentes que llaman beatas tenía yo formado, aumentó mi deseo de hacer un estudio detenido de la psicología «de la mujer virtuosa.» Luego de ese estudio lo mismo en personas de alta como de baja esfera social, mi conformidad con Balzac no puede ser ni más exacta ni más completa.

Atribuyendo yo así la falta de piedad como el ridículo fanatismo al desconocimiento que de Dios y de nuestra incomparable religión se tiene, mi primera pequeña conferencia fué encaminada á hablar á las alumnas de Dios, pues juzgué, y continúo juzgando que esta lección teológica debe servir de fundamento para el desarrollo de toda la doctrina cristiana.

¡Qué tema más hermoso, más sublime y al propio tiempo más árduo, para que nuestra torpe lengua pueda explicarse sin tartamudeces, sin deficiencias y con la elocuencia que ese asunto infinitamente divino exige!

Antes de dar comienzo á mi sencilla explicación, dirigí esta pregunta

á mis alumnas: «¿Se han parado ustedes alguna vez á pensar quién es Dios?»—Hemos oído hablar de Dios—me contestaron,—mas pararnos á pensar quién es Dios, jamás lo hemos hecho.—Perfectamente—les dije, y á continuación pasé á describirles á grandes rasgos, claro está, el pueblo de Madrid, la nación española, Europa, las otras partes del mundo, los océanos, los bosques, las montañas y el globo todo que habitamos, dándoles á la vez idea remotísima del espacio, como también del número «un millón.» Haciendo luego comparaciones con el volumen del globo terrestre y el sol, observé con gran regocijo que las jóvenes se asombraban; era evidente, las alumnas me habían comprendido, y esto me alentó á continuar vulgarizando mi lenguaje para de este modo hacerle más accesible á sus cerebros.

Proseguí: se asombran ustedes y tienen razón en asombrarse; yo también me asombro y, sin embargo, aún no he dicho nada de las obras de nuestro Dios; es como si teniendo usted que coser un vestido complicadísimo, no hubieran dado todavía en él más que una leve puntada; como si teniendo que proveer de corsé á todas las señoras del mundo, aún no hubieran confeccionado más que uno de los más sencillos. (1) Y me extendí en consideraciones acerca del hombre y su Creador, acerca de la psicología de los pueblos salvajes y de los pueblos civilizados, pero idólatras, para venir á parar en la necesidad que el hombre tiene de adorar á un ser superior; así como para ponerles de relieve que la idea del Ser Supremo es connatural en el humano linaje; y por fin mis esfuerzos tendieron á infundir en sus corazones repugnancia hacia todas aquellas personas que mostrándose insolentes, ignorantes en esta materia é ineducadas por su condición lingüística, blasfemaran de Dios, que es nuestro Padre.

Una de las alumnas, joven de diez ocho años y preciosa como un rubí, al ver la vehemencia con que yo expresaba estas últimas palabras, me interrumpió preguntándome:

—Señorita ¿qué conducta debo yo observar con mi novio, que por nada blasfema con la mayor facilidad?

—Pues una conducta muy discreta—le dije—Cuando usted encuentre oportunidad, en vez de leerle una novela, le lee usted una geografía astronómica. Como los novios suelen mostrarse condescendientes, trata usted de comentar con el suyo cuanto en esa geografía les llame la atención; haga ver á su novio lo incorrecto que es hablar mal del Autor del universo; dele usted amables consejos, y si á pesar de esto él se encuentra recalcitrante é incorregible, haga usted lo que quiera, pero yo en su lugar, le menospreciaba, pues que nunca he visto feliz el hogar del blasfemo. Créame usted, al hombre y á la mujer que blasfeman, los juzgo con mucha dure-

(1) Las alumnas son aprendizas de modista, corsetera, de sastrera, etcétera.

za, los considero embruteados, indignos, viles, soberbios é incapaces de tener buenos sentimientos.

Quien no ama ni teme á Dios, ¿á quién podrá temer ni amar? Quien ignora los más sublimes deberes ¿cómo podrá observar las más elementales obligaciones? No nos obsequemos; el que osa insultar al Creador, dispuesto está á faltar de un modo deprimente y ruin á la débil mujer; y si mujer fuere quien al Creador insultare, infeliz del hombre que tal mujer poseyera.

Estas fueron mis últimas palabras, y tengo el presentimiento de que quedarán bien grabadas en el corazón de mis discípulas, de lo cual me congratulo en el alma.

BENITA ASAS MANTEROLA.

Madrid, Octubre 1908.

Crónica política

Nada de particular ocurre en los debates que se sostienen en las Cámaras.

Suspendidas las discusiones del proyecto de ley de Administración local por ausencia del Sr. Maura, comenzaron las del impuesto de alcoholes, con la indiferencia más grande que puede imaginarse.

Bien es verdad que se preparan las oposiciones para interpelar al Gobierno sobre el viaje regio.

Volverá la animación, perderemos unas sesiones y vuelta á empezar.

Esta es la manera de obrar de nuestras Cortes; dan importancia á las cuestiones que carecen de interés, pasando desapercibida la atención para las más trascendentales.

No hay que culpar á nadie, en particular de tamaño defecto. Todos y cada uno somos los responsables.

El viaje real, á pesar de los vaticinios hechos por algunos agoreros, se realiza con entusiasmo inusitado.

No podía ser de otra suerte. La Monarquía tiene siempre una acción sugestiva sobre las muchedumbres; los reyes inspiran las simpatías más sinceras, y los catalanes tienen sobrados talentos para no enagenarse esas simpatías, de las únicas personas que permanentemente intervienen en la gobernación del Estado.

Lástima grande de la nota triste dada por algunos, muy pocos y desconocidos por desgracia, que se empeñan en hacer imposible la vida en la ciudad condal.

Enemigos, sin duda, y probablemente competidores malvados de la industrial Cataluña.

DRÉGUEZ.

SECCIÓN LITERARIA

CRÓNICA LITERARIA

Ni un ardite

Iban los dos: ella, radiante con su *toilette* blanca; él, correcto y ágil, por la calle, zumbadora como una colmena que ellos no veían...

La madre les seguía, tomando muy por lo serio su papel de ayudar la inesperienza

de los novios en la elección, tan difícil de casa.

Apenas aparecía en el horizonte una aceptable, la mamá se paraba, esgrimía el *impertinente* y, sin miedo á los coches ni peatones, examinaba, escrutaba, comparaba, pesaba el *pro* y el *contra*, y preguntaba á los interesados:

—¿Qué te parece á ti...? ¿Qué le parece á usted Roger?...

La joven, plegaba las alas y abría los ojos; después, una vez aquí, en el mundo sublunar, se formaba su opinión, la emitía y la razonaba.

El... él se quedaba allá arriba, en el país de los sueños, donde los edificios más suntuosos de piedra tallada, son algunas veces menos bellos que una cabaña humilde, dormida en el silencio, perfumada de amor y florida de ilusiones...

—Diga, ¡Roger... le estoy hablando!

—¡Ah! ¡perfectamente!...—¡si... no! ¡Como usted quiera!

De pronto, la mamá extiende su sombra hacia una manzana de edificios nuevos, en cuyos balcones amarillea el papel equivalente á estas palabras: *se alquila*.

—¡Odette!

—¡Mamá!

—¿Qué me dices de aquello?...

La joven se para y examina como toda una mujer su casa.

—¡Sería magnífico!... ¡Sólo que es construcción nueva!...

—¡Sí!... Pero como tiene que pasar todo el verano, y ustedes no se instalarán hasta después del Otoño...

...¿Qué opina usted Roger?

¡Perfectamente... muy bien!... ¡Sublime!

La futura suegra vuelve á su examen, y al cabo de unos minutos dice reflexivamente: ¡Me dice algo á mi esa casa!... Me dice mucho!

—Vamos á verla—dice Roger, cerrando galantemente su novela interior por aquella página que no se acaba de leer nunca. Un portero majestuoso lee un periódico en la portería.

Al rechinar la puerta, que se abre, levanta con disgusto sus párpados jupiterinos.

De una sola ojeada, esa ojeada de los criados envejecidos en las antecámaras, ha juzgado ya á los recién llegados.

—...¡Los novios seguramente!... ¿El novio? guapo chico... un oficial... probablemente...

—¿La niña? inteligente... distinguida...—¿La mamá? una matrona digna... majestuosa...

¡Perfectamente! ¡No cabe error! Excelentes inquilinos para tres ó cuatro años... Después, allá veremos... eso dependerá de ellos.

Dejando lentamente el periódico, exclama:

—¿Estas señoras desean...?

—Quisiéramos ver el cuarto del piso segundo.

—Muy... bien... Eugenio... ven á cuidar esto mientras subo con las señoras.

El portero toma las llaves; abre el ascensor.

—¿Si quieren entrar las señoras?... ¡Pase usted, caballero!... Yo subiré por la escalera. Cuidado, señorita, con el vestido... Así, ¡Muy bien!... En un momento...

Siempre majestuoso, como pontífice de aquel templo del *comfort* moderno; el conserje sube, con agilidad un tanto nerviosa, los tres pisos; por cuya escalera la alfombra de Smirna serpea como culebra roja estriada de oro... Todos un poco inquietos.

—A ver... ¿me habré equivocado de llaves? ¡No!... ¡Ajaja! Perdón... paso primero para dar luz.

Con mano robusta, y al par cuidadosa, el portero abre las persianas.

—¡Este es el vestíbulo... Soberbio. ¿no es verdad? Iluminado por seis ventanas... Todas las puertas dan á él... Se podrá establecer aquí una galería de pintura con mejores luces que las del Louvre.

Las señoras lanzan gritos de admiración.

—¡Delicioso!

El portero continúa seguro de sí mismo.
—Mirad bien, señoras; no hay cosa como esto... Enseguida se conoce que entra uno en una casa suntuosa... Esta es la sala... el gabinete... el comedor... el cuarto de plancha... las alcobas...

—Y todo estucado... ¡Yo adoro el estucado!
—¡Muy bien, hija mía!

—Sin contar, señoras, con una sorpresa que voy a darles... ¡Aproxímese usted caballero! ¿Qué les parece á ustedes esto...?

—Abre una puerta de dos hojas... Delante de la alcoba aparece un encanto de habitación, mitad *budoir*, mitad *invernadero*.

Un verdadero deslumbramiento.

Por altos ventanales se ve el cielo azul, el espacio inmenso, el París coqueta, con sus avenidas regulares, las flechas de sus templos, sus palacios, sus cúpulas, su río histórico, sus puentes atrevidos, los bosques que le ciñen, sus gritos lejanos y ensordecidos... Todo esto á la vez, parece entrar en la habitación blanca, laca y oro, y dar la bienvenida á los futuros y amables señores de casa.

—¡Qué hermoso es todo esto!...—exclama la madre.

—Y todo ello, señoras, por cinco mil francos.

—¡Oh, hijos míos, no hay que dudar!... Yo predicaré á ustedes la economía en todo menos en el cuarto donde se vive siempre... el cuarto que nos da el aire, la luz, el sol... que engendra cariño al hogar propio... que es el marco del cuadro, á veces tan triste, de la existencia!

—¡Mamá, estás poética!

—¡Qué quieres!... ¡Los recuerdos que me trastornan la cabeza!...

Acércanse todos al corro, y la madre, completamente conquistada ya, muestra con un gesto majestuoso el horizonte sin límites.

—¿Que desees más... y mejor?
—Es cosa hecha.

Roger se vuelve hacia la joven y tendiéndole la mano, susurra:

—¡Qué bien vamos á estar aquí! ¿No es verdad, Odette?

—Sí...—murmura ella muy bajo, entornando tímidamente los ojos soñadores.

Desde un rincón, el conserje saborea su triunfo. Al cabo, se acerca también al balcón, y con una voz de meridional, en la que vibran triunfalmente las *erres*:

—¿Eh?... ¿Sabían instalarse las monjas?

Un rayo hubiera caído, allí en el balcón, y el pasme, la estupefacción no hubiesen sido mayores.

—¿Qué dice usted?—exclama la joven... —¿pero había aquí religiosas?

El portero, al momento, comprende la pifia; pero ya es tarde.

—Sí...; un convento muy grande...

—¿Qué convento?...

—No sé... Pero de todos modos, el liquidador echó á las madres, vendió el edificio... Se derribó todo... ¡Y aquí tienen ustedes el resultado!

—Debe ser un judío el propietario...

—¡Naturalmente!...

Los tres se miran, y cada uno lee en los ojos de los otros la misma resolución.

—Ahora,—prosigue el portero,—si quieren ustedes, veremos la cocina, el espléndido cuarto del baño...

—No, gracias,—contestan todos casi á coro, dirigiéndose hacia la puerta.

—¿No quieren ustedes ver nada más?

—No...

Bajan lentamente la escalera, en la cual la serpiente roja, escamada de oro, parece más roja aún, mientras el portero cierra las puertas con estrépito.

—¡Borrégo!... ¡Viejo chocho!... ¡Ah! ¡La maldita lengua!... ¡Son cien francos mensuales que mandas al diablo!...

Y se daba furiosos golpes en los muslos.

En la calle, Odette, se dirige á su novio con una voz musical:

—Escucha Roger... Yo no soy un teólogo, ignoro lo que tenemos deber estricto, ó derecho, de hacer. Pero mi corazón no ha dudado un segundo. A cada instante, en medio de nuestra dicha, vería yo á las religiosas que moraron aquí largos siglos... (las viejas con sus recuerdos, las jóvenes con sus esperanzas)... y que ahora, tal vez, mueren de hambre, y de nostalgia lejos de Francia, diseminadas por las cinco partes del mundo... Hay casas en las cuales no se tiene derecho á ser dichoso... casas que Dios no puede bendecir... ¿Me comprendes?

El, mirándola con inefable ternura, la estrecha en ambas manos:

—¡Oh! niñita... ¡vaya si te comprendo!

—Entonces... ¿no te importa ni un ardite?...

—Hasta tal punto no me importa, que procuraré encontrar á algunas de esas pobres religiosas para comunicarles algo de la felicidad y nobleza de que tus palabras, querida amiga, han llenado mi alma!...

—¡En marcha, hijos míos!—exclama la madre con voz ahogada y que en el fondo temblaba un poco...

PIERRE L'ERMITE.

EL PRIMERO DE NOVIEMBRE

NOTA TRISTE

Todo el que tenga corazón, tiene que dedicar unos instantes á los suyos; á los que fueron y desaparecieron para siempre del hogar; de ese hogar que constituye alma del alma; recuerdos imborrables, imperecederos, que por darles vida, diéramos pedazos de nuestra existencia.

Ayer—yo tengo lo que más amé en el Cementerio—no sé si maquinalmente, por amor, ó rememrando cariños perdidos, me dirigí á la mansión de los que descansan del rudo é incesante batallar de este mundo pequeño, mezquino, deleznable.

Al contemplar el reducido lugar en que yacen las cenizas de los míos y que de vez en cuando golpean en mi cerebro con su memoria querida, sentí honda y triste pesadumbre, y todo mi ser se estremeció á impulsos de meditaciones lóbregas é indescribibles como débil arbusto al contacto del huracanado viento.

Huyendo de emociones intensas, me aparté del estrecho recinto que guarda unos restos que son parte de mí mismo.

Seguí recorriendo la solitaria mansión, y á corta distancia, arrodillado en tierra, ví un joven pobremente vestido, atareado en deshacer oloroso ramo de flores, trazando con ellas una cruz sobre la tierra.

Aquello despertó mi curiosidad, y comprendiendo que se trataba de un corazón fácil al sentimiento, me acerqué á él y no dudé en interrogarlo.

—¿Quién descansa ahí—le pregunte.

—Mi madre.

—¿La quería usted mucho?

—¡Si la quería! ¿como no había de quererla?

Ella y yo, vivíamos solos en el mundo: éramos felices en medio de nuestra pobreza y necesidades.

Si me enfermaba, velaba por mi salud; si lloraba, enjugaba mis lágrimas; si necesitaba algo se privaba de todo para dármele; si era malo, decía que era un ángel; por mí, todo lo sacrificaba.

¿Como no amarla? ¿es posible que la olvide, cuando no hallo á nadie que la sustituya?

Mi mayor satisfacción, dentro de mis muchas necesidades, es privarme de algo y hacer con flores una cruz sobre su tumba, porque era muy creyente.

El sacrificio es pequeño, pero así me parece complacerla, retribuyendo, en parte, un amor nunca bastante apreciado, sin igual.

¿Quién sabe—agregó con acento conmovido—si ella no se entera de que vengo aquí; de que no la olvido; de que la amo mucho; de que lloro incesantemente su ausencia eterna, no alcanzada á comprender cuando vivía.

Y al decir esto, los ojos de aquel para mí simpático joven, dueño de un corazón sensible, noble y grande se humedecieron con lágrimas.

Ensalcé el cariño que guardaba para la autora de sus días, y me alejé del Camposanto pensando que todas las madres aman entrañablemente á sus hijos y cuán pocos, cuán pocos son los hijos que se acuerdan de depositar flores en la tumba de la mujer que más nos ama en el mundo, con un amor que nunca se acaba.

CARLOS REYES.

Hacia la curación de la tuberculosis

Los periódicos se han ocupado de la memoria presentada al primer Congreso español de la tuberculosis, celebrado recientemente en Zaragoza, por el sabio catedrático de Medicina de la Universidad de Santiago, don Miguel Gil Casares.

Nos complacemos en publicar un extracto de sus experiencias, hecho por su propia mano.

Iniciados en la primavera de 1906 mis ensayos terapéuticos con el fluoruro sódico en la tuberculosis pulmonar, son ya numerosos los casos tratados; se aproximan á medio ciento.

Baste decir que propino el medicamento á casi todos los tuberculosos de mis dos enfermerías del hospital Clínico y General, de Santiago, de suerte que las experiencias han sido presenciadas por todos los alumnos de los dos cursos de Clínica médica á mi encomendados y por algunos compañeros que por las experiencias se interesaron. También he empleado el fluoruro sódico en aquellos tuberculosos de mi práctica privada que al ensayo se prestaron gustosos. Pero no ha de ocultarse al Congreso que en un proceso tan prolongado y accidentado como el de la tuberculosis pulmonar son raros los enfermos que siguen con perseverancia un tratamiento duradero.

Además, muchos de los tuberculosos buscan nuestro auxilio en condiciones tales de salud, que es inútil ensayar remedio alguno con esperanzas de éxito satisfactorio. Por estos motivos no presento una casuística tan numerosa como en realidad podría hacerlo si me sirviese de observaciones muy incompletas, y me limito á reunir en el apéndice las historias clínicas de unos cuantos casos interesantes.

Veamos los resultados que he obtenido:

El primer efecto terapéutico que suelen producir las inyecciones es el de aumentar considerablemente el apetito, hasta tal punto á veces, que los enfermos del hospital, desganados en su mayoría encuentran insuficiente la ración que se les administra. Este efecto aperitivo acostumbra á ser muy seguro y duradero. También aumenta la sed.

En casos favorables crece rápida y uniformemente el peso del cuerpo; muchos de mis enfermos ganaron 1 1/2 á 2 kilos por semana.

El estado anémico peculiar de la mayoría de los tuberculosos se modifica á ojos vistos.

La disnea de esfuerzo suele disminuir, lo mismo que los sudores nocturnos. Los enfermos recuperan en estas condiciones el sentimiento de fortaleza general, el ánimo, abatido, se levanta.

La tos se hace al principio más blanda y fácil y menos frecuente. La expectoración se modifica, aparece mezclada con muchos productos glerosos de la boca y fauces y pierde gradualmente su naturaleza, purulenta, tornándose cada vez más mucosa. Más tarde disminuye la cantidad de los productos expectorados, y por fin la expectoración puede extinguirse por completo.

En vista de estos sorprendentes resultados, pensé en la posibilidad de que el fluoruro sódico pudiera ser parcialmente eliminado por las mucosas de las vías respiratorias; pero resulta de delicados análisis practicados por mi primo Casares, que aquel medicamento no se elimina con la expectoración ni con la saliva, al paso que se encuentra en la orina con relativa facilidad y abundancia.

Los bacilos parecen disminuir en los esputos. Sin embargo, no puedo hacer á este respecto ninguna afirmación categórica. En algunos casos, los bacilos desaparecen, y otras veces persisten en la expectoración, aun cuando la cantidad de ésta sea mínima.

Los estertores disminuyen paralelamente á la expectoración. A veces no pueden descubrirse en periodos adelantados al tratamiento. También disminuye la matidez y la intensidad de la respiración bronquial que suele acompañarla.

Respecto á la fiebre, he notado muchas veces el descenso y extinción posterior de la de tipo vespertino. En cambio, ningún resultado he conseguido en las formas de tipo continuo propias de los casos de marcha aguda y de muchos casos crónicos en último período. En estos enfermos fracasa por completo el fluoruro sódico. Bien es verdad que entonces tampoco existe ningún otro remedio de eficacia. Pero he de hacer notar que, en los pocos casos de tipo febril continuo que he tratado con fluoruro sódico, empleé dosis reducidas del medicamento (4 á 7 centigramos por día), porque aún no me había determinado á duplicar las dosis diarias que usaba al principio.

Los beneficiosos y sorprendentes resultados antes referidos pueden iniciarse con la administración del remedio y conducir á una

curación aparente, ó al menos á una méjoría muy notable, en el plazo de unos cuantos meses. En otras ocasiones, el estado de los enfermos no se modifica gran cosa al principio; pero después se observa una méjoría tan rápida como inesperada. Hay casos en los cuales, si la méjoría no es grande, parece al menos, que la enfermedad se detiene en su evolución. Por fin, en los casos de curso agudo, en los de tipo febril continuo y en los últimos periodos de los casos crónicos, el fracaso es completo.

Casi es innecesario advertir que yo he atendido en lo posible á la observancia del tratamiento higiénico-dietético y aun del farmacológico-sintomático adecuado para la tuberculosis. Sería absurdo que yo pusiese mi única esperanza en la administración de un determinado medicamento. Mi impresión general y comparativa es muy halagadora. Espero, no obstante, el juicio definitivo del tiempo y de vuestra más desapasionada y valiosa experiencia, en el supuesto de que creais oportuno juzgar con la vuestra de la mía.

Este trabajo es provisional é incompleto, y por ello sería temerario entrar en suposiciones acerca del modo de acción del fluoruro sódico en el organismo. ¿Se trata simplemente de una acción excitadora general de los fenómenos nutritivos ó estimuladora de los medios de defensa anti-tóxicos ó anti-infecciosos? ¿Podríamos pensar en el poder antimicrobiano y anti-fermentativo del fluoruro sódico, admitiendo, como afirmaron Brandi y Tappeiner, que aquel medicamento tenga acción acumulativa? ¿Favorecerá el fluoruro sódico, transformado parcialmente en espatofluor dentro del cuerpo, el proceso de calcificación de los tubérculos? Apoyados en los resultados de la experiencia clínica, que al fin y al cabo es la que decide en última instancia, creo solamente poder formular las siguientes conclusiones provisionales:

1.ª Administrado por vía intravenosa, en dosis diarias de 7 á 14 centigramos, el fluoruro sódico es un medicamento completamente desprovisto de peligro, aun cuando su propine sin interrupción muchos meses.

2.ª Por vía intravenosa, el fluoruro sódico, en las dosis antes indicadas, suele producir á los pocos minutos un dolor ventral de muy breve duración y sin importancia.

3.ª Los resultados terapéuticos que he conseguido con el fluoruro sódico, en las tuberculosis pulmonares han sido en general, muy halagüeños (aumento del apetito, del peso corporal y de las fuerzas; disminución ó desaparición de la disnea, de la tos, de la expectoración y aun de los bacilos; méjoría de los fenómenos locales; desaparición de la fiebre vespertina). Estos efectos pueden iniciarse enseguida ó á las pocas semanas.

4.ª En algunos casos he observado la curación (¿aparente?); otras veces he visto una méjoría muy señalada ó una detención en la marcha del proceso.

5.ª Hasta la fecha solo he advertido que el fluoruro sódico fracasa por completo en las formas tuberculosas de tipo febril continuo y en los últimos periodos de las formas crónicas.

DR. M. GIL CASARES.
Catedrático de Santiago.

CAMINOS VECINALES

Acercas de los caminos vecinales se ha dictado una Real orden que dispone lo que sigue:

1.º En las provincias en que aún no se hubiese constituido la Junta de caminos vecinales, se procedera inmediatamente á constituirlos.

2.º Estas Juntas deben fijar sin demora, conforme al reglamento de 16 de Mayo de 1905, el plan de caminos vecinales, cumpliendo además todos los otros encargos que el citado reglamento les confía.

3.º Las Diputaciones que tengan en sus presupuestos consignación bastante para abonar al Estado durante el transcurso del año 1909 las cantidades que adeudan, lo comunicarán á este ministerio, expresando la cantidad que el presupuesto provincial consigne para este servicio.

Las corporaciones que no tengan recursos para saldar su deuda en el plazo fijado, solicitarán en el término de dos meses, á contar desde 1.º de Noviembre próximo, la reducción de los respectivos contratos, conforme á las siguientes bases:

1.ª Los convenios habrán de comprender tan solo los caminos construidos y la terminación de aquellos en que el Estado lleve in-

vertido el 25 por 100 del coste total de las obras.

Los caminos que no se encuentren en estas condiciones, se construirán en adelante con sujeción estricta á las prescripciones de la ley de 30 de Julio de 1904. Las sumas invertidas en ellos por el Estado se considerarán como adelanto de subvención.

2.^a Las Diputaciones provinciales se comprometerán á satisfacer al Estado el total importe de la deuda que con él tienen actualmente contraída, más la suma á que asciende el débito al llegar á su término el contrato rectificado; por anualidades consecutivas, sin que en ninguna de ellas la cantidad entregada pueda ser menor de 20.000 pesetas. El pago deberá comenzar en el ejercicio de 1909.

Los presidentes y los contadores de las Diputaciones provinciales, serán personalmente responsables del incumplimiento de estas obligaciones, y cuidarán de que se consigne en el presupuesto la cantidad necesaria y de librarla en su día á favor del Estado, como pago de atención preferente. No podrá aprobarse en lo sucesivo ningún presupuesto provincial en que no resulten atendidas las obligaciones que la Corporación tenga contraídas con el Estado para la construcción y conservación de caminos vecinales.

3.^a Las Diputaciones podrán solicitar del Estado, auxilios para la conservación de los caminos terminados y recibidos, y le obtendrán cuando hayan puesto á directa disposición de la junta provincial, creada por la ley de 30 de Julio de 1904, el personal, acopio de piedra ó cantidades en metálica de que puedan disponer. En tales casos y cuando la junta haya recibido efectivamente estos auxilios, el Estado la concederá una subvención proporcionada, que, en ningún caso, podrá exceder de la cifra á que ascienda el «efectivo» auxilio de la Diputación.

Quedarán rescindidos los contratos celebrados con las Diputaciones que no hayan cumplido las obligaciones que en ellos se consignan ó que, en el plazo de dos meses antes fijado, no se hayan acogido á las ventajas que esta real disposición les otorga.

Los gobernadores civiles velarán por que en los presupuestos municipales se consignen las cantidades necesarias para el cumplimiento de los deberes que los Municipios contraigan para la construcción y conservación de los caminos vecinales, y deberán devolver para que se rectifiquen aquellos presupuestos en que no resulten consignadas las cantidades comprometidas como indispensables para el pago de estas atenciones.

AYUNTAMIENTOS

Carruajes de lujo

Llamamos la atención de los Municipios acerca de la circular de la Administración de Hacienda publicada en el *Boletín oficial* de esta provincia número 129, del lunes último, dictando prevenciones que han de tener en cuenta al formar los padrones de carruajes de lujo para el próximo año.

Padrones de cédulas personales

También publica dicha Administración de Hacienda, en el mismo *Boletín*, otra circular dando instrucciones relativas á la confección de los padrones de cédulas personales para 1909.

Sanidad

Por el Gobierno Civil de provincia se conmina con la multa de 50 pesetas á todos los alcaldes que no han remitido á dicha dependencia relación de los sitios designados, en sus respectivas localidades, como Cementerios de animales, según dispone la Real orden de 6 del actual.

NOTICIAS

Vacante de Farmacéutico

Está vacante la plaza de Farmacéutico titular de la Beneficencia municipal de la villa de Sacedón, dotada con 433 pesetas 86 céntimos anuales y el importe de los medicamentos que suministre á los pobres con arreglo á la tarifa oficial.

Deuda amortizable al 5 por 100

Venciendo en 15 de Noviembre próximo un trimestre de intereses de la Deuda amor-

tizable al 5 por 100, correspondiente al cupón número 30 de los títulos definitivos de las emisiones de 1900, 1902 y 1906 y los títulos de la expresada deuda y emisiones, la Intervención de Hacienda de esta provincia recibirá sin limitación de tiempo, desde el lunes próximo, el citado cupón y los títulos amortizados de la mencionada deuda y vencimiento.

Muerte del Cardenal Casañas

El martes último falleció repentinamente el Cardenal Casañas, Arzobispo de Barcelona.

Subasta de escopetas

Mañana á las doce, tendrá lugar en la Casa-cuartel de la Guardia civil de esta ciudad, la venta en pública subasta de las escopetas recogidas por la fuerza de la comandancia de esta provincia.

Durante la ausencia del Gobernador civil de la provincia, se ha encargado interinamente del mando de la misma el Secretario de dicho Gobierno Sr. Ponce de León.

Secretaría vacante

Se halla vacante, por dimisión del que la desempeñaba, la Secretaría del Ayuntamiento de Rebollosa de Hita, dotada con el sueldo anual de doscientas pesetas.

Vedado de caza

Ha sido declarado «Vedado de caza» el monte denominado «del Campo» sito en término de esta ciudad, del que es propietario D. Angel del Campo Fernández.

Se dan lecciones de guitarra, bandurria y laúd, á precios módicos. Darán razón: Mayor alta, 32, (despacho de pan).

Suministros

La Dirección del Hospital Militar de esta plaza, anuncia para el día 28 de Noviembre próximo, á las diez de su mañana, la segunda subasta para el suministro de la carne de vaca que sea necesaria en dicho establecimiento durante un año.

El pliego de condiciones está de manifiesto en el citado establecimiento.

El ex-Ministro D. Eduardo Cobian, ha sido elegido Presidente del Consejo de Administración de la «Unión Resinera Española».

Ha sido destinado al Parque de Suministros de Vitoria, el Comisario de Guerra en esta plaza D. Luis Martínez, para cuyo cargo ha sido nombrado D. Adolfo Escobar.

Plata para la China

El importante paso dado por China, al acuñar una grandísima cantidad de cobre, reformando así la parte más común de su moneda corriente, será seguido, sin duda, por la reorganización de su moneda de plata, que es y deberá ser durante largo tiempo el principal medio de cambio en el comercio. Ahora bien, las minas de plata de donde se provee la fábrica de moneda de China, se han agotado, y para llevar á cabo su proyecto, que no puede retardar por más tiempo, tendrá que acudir al mercado general.

Las necesidades de moneda de plata se hacen cada día mayores en el Celeste Imperio, tanto por el desarrollo comercial que va en aumento progresivo, como por la enorme falsificación de que está siendo objeto la moneda en circulación.

Todos los financieros comprenden allí la necesidad de un signo monetario de confianza, que sirva de garantía en las transacciones interiores y exteriores.

La demanda de plata para China, influirá poderosamente en el precio del metal, por algún tiempo.

Clases pasivas

Los perceptores del Estado, en concepto de Clases pasivas, podrán cobrar los haberes de la actual mensualidad del 2 al 6 de Noviembre próximo, en la Depositaria Pagaduría de esta Delegación de Hacienda.

Cédulas personales

Hoy termina el plazo concedido para poder adquirir sin recargo las Cédulas personales del corriente año.

Oposiciones

Suspendidos los ejercicios de oposición á la plaza de Secretario de la Junta provincial de Instrucción pública, de esta ciudad, ha sido anunciada nuevamente la provisión del citado cargo.

Beneficencia

Por R. O. se ha dispuesto lo que sigue, acerca de los archivos de la Beneficencia particular: Los archivos de las Juntas provinciales

de Beneficencia se ordenarán precisamente en el término de seis meses, á contar desde hoy, y los secretarios de dichas Juntas elevarán al ministerio de la Gobernación, antes de 1.^o de Mayo próximo, un índice de los expedientes de cada una de las fundaciones de Beneficencia particular, expresando el objeto de ellas, pueblo en que radican, nombre de los fundadoras y aquel con que sea conocida, y especialmente si consta en dicho expediente la escritura fundacional y el reglamento por que se rige la institución y los principales documentos que lo constituyen.

Contribuciones

Desde mañana dará principio la cobranza voluntaria de las contribuciones territorial, industrial, minas, utilidades y demás impuestos, correspondientes al cuarto trimestre del año actual.

Vacante de Médico-cirujano

Se encuentra vacante la plaza de Médico-Cirujano particular para los vecinos de Baidés y su anejo Viana da Jadraque.

Su dotación consiste en 225 fanegas de trigo y 300 pesetas que producirá la asistencia á los empleados de la Estación del Ferrocarril.

También está vacante la Secretaría del Ayuntamiento de Horna, con el sueldo anual de 500 pesetas.

Contribución rústica

En el *Boletín oficial* de ayer se publica el repartimiento formado por la Administración de Hacienda de esta provincia, del cupo que por la contribución Rústica y Pecuaria corresponde pagar á cada pueblo, en el próximo año de 1909.

Busca y captura

Por las autoridades se interesa la busca y captura del dependiente de Comercio Pedro Relano Olmeda, que en Septiembre último se ausentó de Sigüenza, llevando como viajante, varios artículos coloniales y documentos á cobrar.

Teatro

El *Trust artístico* ha señalado los días 10 y 11 del próximo Noviembre para celebrar sus veladas teatrales.

En ambos días se representará la preciosa comedia de los Sres. Quintero denominada *El nido*, y el estreno de la obra que lleva por título *Feria de amor*, comedia en dos actos, original de nuestro querido y particular amigo el joven letrado D. Francisco de Viu.

Encuétrase algo mejorada, después de la dolorosa operación que días pasados le fué practicada, la esposa de nuestro querido amigo y compañero en la prensa D. Alfonso Martín.

Mucho nos complacemos y deseamos á la paciente un pronto y total alivio.

LA GACETA

Días 23 á 29 de Octubre

Presidencia del Consejo de Ministros.—Día 27.—Real decreto, fecha 25, otorgando á los miembros del Comité ejecutivo de la Exposición de Zaragoza el derecho á usar la medalla de oro creada por Real decreto de 9 Julio del corriente año.

Gracia y Justicia.—Día 25.—R. O. convocando aspirantes para proveer 21 plazas de Jefes de vigilancia del Cuerpo de Prisioneros en los turnos de antigüedad y oposición.

Guerra.—Día 27.—R. D. autorizando al Ministro para que presente á las Cortes un proyecto de ley estableciendo que en la clasificación para el señalamiento de derechos pasivos á los sargentos, se prescindirá de la condición de llevar dos años de efectividad en su empleo.

—Otro fijando las fuerzas del Ejército permanente durante el año 1909.

Hacienda.—Día 24.—R. O. declarando se hallan exentos de la contribución de utilidades los haberes pasivos que no excedan de 500 pesetas anuales.

Gobernación.—Día 27.—R. D. autorizando al Ministerio para presentar á las Cortes un proyecto de ley para que el Gobierno pueda conceder á la Diputación provincial de Guipúzcoa el establecimiento de una red telefónica, que una á la mayor parte de los pueblos de dicha provincia, y permita á algunos de corto vecindario tener el servicio urbano, ateniéndose á las condiciones mediante las cuales ha de hacerse la concesión.

Idem.—Otro idem concediendo pensiones de 750 pesetas á varios huérfanos y viudas de médicos muertos víctimas de servicios prestados en época de epidemias.

Real orden, fecha 24, declarando en suspenso la aplicación de la disposición 2.^a de la Real orden de 4 de Febrero de 1905, relativa á las permutas que autoriza el art. 49 de la Instrucción general de Sanidad entre los inspectores provinciales que las soliciten.

—Otra, fecha 26, resolutoria de un expediente incoado en virtud de instancias presentadas por varios inspectores provinciales de Sanidad en el acto del concurso celebrado en 15 de Febrero de 1905, solicitando se declare la incompatibilidad de dicho cargo con otro de carácter dependiente de los ministerios que se expresan.

—Otra, de igual fecha, disponiendo se abra concurso para proveer las plazas de secretarios administradores de las Juntas provinciales de Beneficencia.

Día 28.—Real orden, fecha 27, referente á la Beneficencia particular.

—Otra autorizando las permutas solicitadas por los inspectores provinciales de Sanidad.

—Otra, de igual fecha, trasladando una de Gracia y Justicia, interesando que las Corporaciones provinciales y municipales atiendan en sus presupuestos á las obras de reforma de los establecimientos carcelarios.

—Otra, fecha 27, trasladando á los gobernadores civiles una Real orden del ministerio de Fomento exponiendo la conveniencia de que no se apruebe ningún presupuesto provincial que no contenga una partida para subvenciones de construcción y conservación de caminos vecinales.

Día 29.—R. D. dictando las disposiciones necesarias á fin de que las fundaciones de Beneficencia particular lleven á cabo cumplidamente la obligación que tienen de rendir cuentas al Protectorado.

Idem.—R. O. referente á las elecciones de las Juntas locales y provinciales de Reformas sociales.

Idem.—Rectificación al art. 140 del Reglamento de la ley de emigración de 30 de Abril de 1908.

Fomento.—Día 24.—R. O. relativa al pago de expropiaciones.

Día 28.—Real orden, de igual fecha, dictando reglas para el más rápido cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre construcción de caminos vecinales.

MIRALRIO

Se vende una mula de 6 á 7 años, de 2 dedos sobre la marca para labor.

Dará razón: el Secretario del Ayuntamiento.

Anuario-Guía de Guadalajara y su provincia

ADMINISTRACIÓN:

Estudio, 14, bajo.—Guadalajara

Esta utilísima obra aparecerá el día 1.^o de Febrero de 1909 formando un tomo en cuarto, elegantemente impreso, de nutrida lectura y con magníficos grabados, obsequiando á sus favorecedores con importantes regalos en monedas de oro.

EDICIONES	PRECIO en Guadalajara	PRECIO FUERA DE LA CAPITAL (precio el pago adelantado)
Edición en rústica (económica)	2'00 pesetas	2'50 pesetas
Idem encuadernada	2'50 "	3'00 "
Idem de lujo	5'00 "	5'50 "

SECCIÓN DE PUBLICIDAD

ANUNCIOS ESPECIALES	ANUNCIOS GENERALES
Página en el texto: 25'10 pesetas	Una página: 10'10 ptas.
Media id. id.: 15'10 "	Media id.: 6'10 "
Cuarto id. id.: 8'10 "	Cuarto parte id.: 3'60 "
Una línea id. id.: 5'10 "	Recomendación una 2'00 "
	Llamadas en el texto 0'25 "

Los anunciantes tienen derecho á un ejemplar en rústica del *Anuario-Guía*. A todo ejemplar se acompaña un vale con los números para el sorteo de regalos.

Anuario-Guía de Guadalajara y su provincia

D.

que habita en

calle de

núm. (1)

Firma,

Fecha

(1) Desea... ejemplares, indicando edición: ó un anuncio de los varios que se detallan en la Sección de publicidad.

Con este Boletín se acompañará el importe. En todo tiempo se admiten pedidos ó anuncios para el Anuario próximo.

Guadalajara: Imprenta de Ramírez.

NADIE

compra tejidos y novedades sin visitar antes los almacenes al detall de

La Gran Ciudad de Londres

DE

Vicente Madrigal

Plaza Mayor, 1, 2 y 3

(DEBAJO DEL ARCO)

Grandes partidas en saldo y muchísimas existencias recibidas de las mejores fábricas, para la temporada de invierno.

Estos almacenes tienen casa en Barcelona.

Imprenta, Librería, Papelería

Antigua casa especial

en libros y material de enseñanza

(fundada en 1832)

Daniel Ramírez

Mayor baja, 21.—Guadalajara

Inmenso surtido en libros y material para escuelas; precios fuera de toda competencia. Objetos de escritorio y dibujo é impresos de todas clases.

NOVELAS POPULARES, acaban de recibirse 200 diferentes que vendemos á

25 céntimos el tomo

RAMIREZ, Mayor baja, 21

Nadie vende con un 25 por 100 más barato que el

ALMACÉN DE CALZADOS

DE BARCELONA

Grandes existencias y grandes

novedades para todas las temporadas

Todo más barato que en las fábricas, mercería, bisutería, quincalla, perfumería, juguetería, depósito de corsés, paraguas, sombrillas y especialidad en confecciones para niños y equipos para cristianar.

Todo con un 25 por 100 de rebaja y solo en la casa de

Antonio S. Bernardino

Mayor alta, 12 y 14.—Guadalajara

ESPUMOSOS HERRANZ

DESPACHO

Alcalá, 18, (Palacio de la Equitativa)

FABRICA: Jardines 26

Líquidos á base de agua carbónica pura, garantizada, que mata todo germen productor de enfermedad. Preparaciones directas con las frutas y primeras materias extra.

Nectar-Soda, piña, fresa, grosella, maza-grán, vermout y cognac, de 0'40 pesetas. Limón, naranja, zarzaparrilla, brea, azahar, y agraz, de 0'25 pesetas.

Bock de cerveza, 30 céntimos. Se sirven á domicilio en botellas especiales, tan fríos como los espeditos en el despacho, con el aumento de cinco céntimos por cada refresco. Sifón higiénico de agua de Seltz, 0'25 pesetas. Sifón agua alcalina bicarbonatada 0'25 pesetas.

EZEQUIEL CASTELLÓ

Unico centro de pianos á manubrio y de teclado

Por cuatro pesetas se alquila piano á manubrio desde las nueve de la mañana hasta las nueve de la noche y el mismo precio durante once horas por la noche, siendo obligación del dueño del Centro la conducción de ida y vuelta.

Fuera de la población precios módicos.

Afinaciones y reparaciones de máquinas y teclados. Cuerdas de todas clases.

CALLE DE BARDALES, II
GUADALAJARA

Compra-venta mercantil

DINERO por alhajas, toda clase de efectos y papeletas del Monte de Piedad.

La casa más antigua y de más alta tasación y la que menos interés cobra. Venta de efectos vencidos.

Calle del Doctor Mayoral, 8. (Antes del Reloj.)

GUADALAJARA

La Regeneración Española

Sastrería y talleres de confecciones

DE

Julio Serrano

Inmenso surtido en toda clase de géneros extranjeros y del país.

Se confeccionan toda clase de prendas con gusto, perfección y economía.

Se garantiza el corte y confección.

46, Toledo, 46, y entresuelos.—Madrid

DISPONIBLE

Taller de encuadernación

DE

Marcos García del Castillo

Plaza de San Esteban (Correos), 3

Se hacen toda clase de trabajos de encuadernación á precios módicos.

Aguardiente con guía

Pesetas

Anisado selecto de 40 grados, arroba... 28
Triple anis de 19 id. id. 15
Anisado superior, de 17 grados, arroba. 12

En estos precios está incluido el de la guía. Exigirla siempre.

Se advierte que la matrícula de taberna y la de tienda de ultramarinos, comprende la venta de aguardiente.

Se hacen gratis las anotaciones en la libreta que exige el reglamento de Alcoholes lleven los vendedores al por menor.

Comprar el aguardiente á Filomena Torres y os convenceréis de la buena calidad del mismo, teniendo además la gran ventaja de que no os impondrán multas, puesto que siempre os dará guía y os dirá sin costaros nada, la forma en que habéis de hacer las anotaciones en la libreta; unicos requisitos que debéis llenar para estar dentro de la ley.

Se remite el aguardiente á todas las estaciones del ferrocarril.

Dirigiros á Filomena Torres, calle de Madrid, 27, Guadalajara.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

43 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la VIDA

Seguros contra INCENDIOS

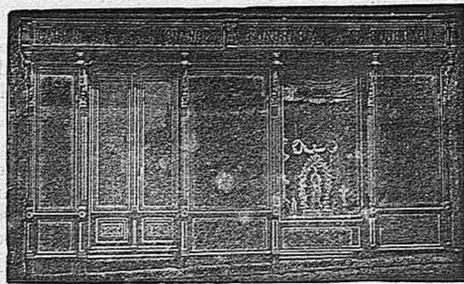
Subdirector en Guadalajara, D. Julián Ramirez, Plaza de D. Pedro, 1.



LA FE FUNERARIA DE L. FERNANDEZ

Mayor baja, 20, Dpdo.

GUADALAJARA



En esta Agencia fúnebre se encuentran toda clase de artículos relacionados con el servicio á que se dedica.

Ataúdes y urnas fúnebres de madera, plomo y zinc. Variedad en formas, clases y precios. Arcas sepulcrales de zinc, plomo y madera para mausoleos y panteones de familia. Hábitos de todas las órdenes religiosas. Coches fúnebres. Colgaduras para entutado de habitaciones. Camas imperiales. Esquelas de invitación. Lápidas y marcos para nichos, panteones y otros adornos de cementerio. Se encarga de amortajar los cadáveres, embalsamamientos, exhumaciones y traslados dentro y fuera de la capital.

Antonio Pajares

SASTRE

Participa á su distinguida y antigua clientela que acaba de recibir grandes novedades en géneros para trajes y abrigos.

NOTA DE PRECIOS

Traje de americana.....	desde	40	pesetas
Gabanes última novedad.....	id.	45	>
Trajes de frac.....	id.	130	>
Idem de levita.....	id.	110	>
Capas.....	id.	40	>
Chalecos de fantasía.....	id.	12'50	>
Pantalones.....	id.	12'50	>
Uniforme de guerrera.....	id.	110	>
Además se admiten géneros para confeccionar trajes.....	desde	25	>

Mayor alta, 25.—Guadalajara

GRAN SASTRERIA

La Tijera de Oro

Se regala un vale para hacerse tres magníficos retratos á todo el que se haga un traje en este establecimiento

Esta casa, pone en conocimiento de su numerosa clientela que se ha recibido un gran surtido en géneros de todas clases para la presente estación.

Hacemos un traje de rica lana por 25 pesetas. Valen 50.

Un traje dril, clase primera á medida, 3 duros. Valen 6.

Pantalones á medida desde 5 pesetas.

Gran surtido en ropas hechas de todas clases, más de 90 dibujos en panas.

Myor baja, 8 y 10.—Guadalajara

Sucursal de la Sastrería Madrileña: Plaza Mayor 30

ALCALÁ DE HENARES

Almacén de hierros, ferretería, cristales Y MUEBLES

(DE LA

Viuda de MORILLAS

GRANDES SURTIDOS en cemento rápido y portland lento superiores de la tan acreditada marca «Tudela Veguin», á precios convencionales. Máquinas de picar y embutir carne.

Unico depósito en Guadalajara de los acreditados arados de vertedera, marca Parsons.

Estufas, choubeskis y caloríferos de varios sistemas, planchas de todas clases y solares para fuegos, armas de fuego, herraje y clavazón para obras, idem para caballerías, tuberías de plomo y hierro, para saqueamientos de edificios, innodoros, y cuantos artículos pertenecen al ramo de ferretería. Cemento rápido y lento, 2'25 pesetas, saco de 40 kilos; portland, desde 4 pesetas, saco de 50 kilos.

ESTOS CEMENTOS baratos, estan probados, y no son recomendables por su inferioridad, pues aunque por el pronto su fraguado es rápido, sus resultados dejan mucho que desear.

Mayor baja núm. 52 y Torres, número 1
GUADALAJARA

DISPONIBLE